

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.105

Viernes 21 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2623920

EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVECO HORMAZÁBAL, Notario de Santiago, Bandera 341, Ofic.352, certifico: por escritura pública 07 de Marzo 2025, Rep. 10.977, ante mi CRISTOBAL EBERT AREVALO FORTINO, Ingeniero, c.i N°17.919.504 – 6, Las Azaleas Poniente N°1077-A, Pudahuel, Stgo. y ROSA MACARENA CASTILLO MARTINEZ, Contadora, c.i. N°15.618.109 – 9, Sta. Alejandra 03530, San Bernardo, únicos socios “AREVALO SILVA WOOD & STEEL SpA.”, nombre fantasía “AS WOOD & STEEL SpA.”, R.U.T. N°76.706.253 – 2, constituida escritura pública 11 octubre 2023, rep. 30.349 – 2023, ante Juan Ricardo San Martín Urrejola, Titular 43ª Notaria Santiago, Huérfanos 835, piso 18, Santiago; extracto inscrito fojas 87.409 N°37.564, Registro Comercio Conservador, Santiago, año 2023, publicado Diario oficial N°43.676, de 14 octubre 2023. Sin modificaciones pretéritas. Modificaron ante mí ARTICULO PRIMERO nombre o razón social queda redactado siguiente forma: “ARTICULO PRIMERO: nombre o razón social será AREVALO SOLUCIONES EN ACERO SpA., nombre fantasía, incluso ante Bancos “ASA SpA.” y ARTICULO CUARTO, OBJETO SOCIAL, queda redactado siguiente sentido: “ARTICULO CUARTO: Objeto de sociedad será: Fabricación, elaboración, montaje, instalación, comercialización y distribución todo tipo estructuras metálicas, partes, piezas metálicas, para industria y comercio, cuenta propia o terceros. Construcción ejecución toda clase obras civiles y mecánicas, cuenta propia o terceros. Compra, venta, importación, exportación materiales, herramientas y maquinarias para fabricación, construcción y montaje estructuras metálicas, cuenta propia o terceros. Arriendo maquinarias y equipos industriales destinados a fabricación estructuras metálicas. Fabricación, comercialización, distribución muebles y estructuras madera, compra y venta materiales y herramientas para fabricación, cuenta propia o terceros. Transporte terrestre territorio nacional o hacia y desde el extranjero, todo tipo carga, productos, mercaderías, cuenta propia o terceros, con vehículos propios o terceros. Compra, venta, arrendamiento todo tipo vehículos motorizados. Compra, venta repuestos, partes y piezas vehículos motorizados, en general, toda actividad o negociación acuerden socios digan relación objeto social y estimen de interés para la sociedad. Demás acuerdos constan de escritura extractada. Santiago, 11 de marzo 2025. PEDRO RICARDO REVECO HORMAZÁBAL, Notario de Santiago.



CVE 2623920

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl